



Honorable Legislatura Territorial  
Presidente

VISTO las notas presentadas por el Director de Cultura del Territorio y la Coordinadora General de la Dirección de Cultura sobre las Jornadas de Animación Socioculturales a llevarse a cabo próximamente en la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO

Que este evento tiende a la participación del Hombre como agente creador de su propia cultura.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR las Jornadas de Animación Sociocultural organizadas por la Junta Coordinadora de Tierra del Fuego de la Dirección Nacional de Alfabetización a llevarse a cabo próximamente en la ciudad de Río Grande.

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 325 /88.-

USHUAIA, 11 NOV 1988